

<b>Resolución de la Directora General de Medio Ambiente</b>	
<b>OBJETO</b>	Aceptar la renuncia al pago de 2 expedientes, denegar el pago a 1 expediente y abonar el pago al resto de expedientes de la convocatoria “Ayudas a Asociaciones Locales de cazadores de Navarra para guardas de caza, prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas para el año 2023”
<b>REFERENCIA</b>	Expediente NOFYR: 3488
<b>UNIDAD GESTORA</b>	Servicio Forestal y Gestión Cinegética Sección de Gestión Cinegética C/ González Tablas nº 9 planta baja Tfno: 848 42 67 33

Mediante Resolución 75/2023, de 23 de mayo, del Director General de Medio Ambiente se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a asociaciones locales de cazadores de Navarra para la contratación de guardas de caza, prevención de daños y mejora del hábitat cinegético para el año 2023.

La convocatoria incluye dos líneas presupuestarias, según se detallan:

- 122.263 euros, con cargo a la partida 740002-74200-4819-456300, “Fondo 0,7% IRPF. Programas de Medio Ambiente” de los Presupuestos de Gastos de 2023 para atender los compromisos de gastos por el concepto Guardas de caza.
- 132.900 euros, con cargo a la partida 740002-74200-7819-456300, “Fondo 0,7% IRPF. Ayudas a asociaciones en materia calidad del medio natural” de los Presupuestos de Gastos de 2023 para atender los compromisos de gastos por el concepto Prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas.

Mediante Resolución 24/2023, de 3 de noviembre de 2023, de la Directora General de Medio Ambiente, se resolvió la concesión de la convocatoria de Ayudas a Asociaciones Locales de cazadores de Navarra para guardas de caza, prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas para el año 2023. En ésta se concedieron, por una parte, ayudas para la contratación de guardas de caza a 36 solicitudes por un importe global de 114.480,41 € con cargo a la partida presupuestaria 740002-74200-4819-456300, “Fondo 0,7% IRPF. Programas de Medio Ambiente” de los Presupuestos de Gastos de 2023 y, por otra parte, ayudas para la prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas a 23 solicitudes por un importe global de 115.956,46 €, con cargo a la partida presupuestaria 740002-74200-7819-456300, “Fondo 0,7% IRPF. Ayudas a asociaciones en materia calidad del medio natural”. En la misma Resolución fueron denegadas 1 solicitud de ayudas para la



prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas, por incumplimiento de las Bases de la convocatoria.

El resultado de la concesión y sus denegaciones se hizo público a través del portal <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/ayudas-a-asociaciones-locales-de-cazadores-para-guardas-de-caza-prevencion-de-danos-y-mejora-del-habitat-de-especies-cinegeticas?back=true&pageBackId=5722676> y se envió notificación a cada entidad solicitante.

Antes de finalizar el plazo de presentación de justificantes de gastos y pagos realizados establecido en la base decimocuarta, siendo el último día de entrega el 7 de noviembre de 2023, todas las entidades beneficiarias presentaron la documentación preceptiva para la certificación, excepto dos entidades beneficiarias de ayudas para la prevención de daños y mejora del hábitat que comunicaron su renuncia a la ayuda y una a la que se le ha denegado la ayuda por los motivos expuestos en el Anexo II.

El Servicio Forestal y Gestión Cinegética informa de que ha realizado las comprobaciones oportunas del cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención, de las condiciones que dan derecho a la misma, así como de la validez de la documentación presentada y que ésta es completa y se ajusta al periodo que contempla la convocatoria. Además, las cantidades propuestas para el pago son iguales o inferiores a las cantidades concedidas para cada expediente. En el caso de ayudas para la prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas el Guarderío de Medio Ambiente ha realizado comprobaciones sobre el terreno del cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención y de la correcta ejecución de las obras según los condicionados señalados específicamente en cada autorización.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y en el Decreto Foral 255/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente”

## RESUELVO:

1. Aceptar las renunciaciones de la concesión de los expedientes 3120232016 y 3120232023 presentadas en la solicitud de pago (Anexo I).
2. Denegar el abono al expediente 3120232005 de la subvención de ayudas para prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas que se recogen en el Anexo II, por los motivos que en él se detallan.



3. Abonar el importe de las ayudas a las asociaciones beneficiarias de ayudas para la contratación de guardas que se recogen en el Anexo III, lo que supone un total de 105.817,57 euros con cargo a la partida presupuestaria 740002-74200-4819-456300, “Fondo 0,7% IRPF. Programas de Medio Ambiente” de los Presupuestos de Gastos de 2023.

4. Abonar el importe de las ayudas a las asociaciones beneficiarias de ayudas para la prevención de daños y mejora del hábitat de especies cinegéticas que se recogen en el Anexo IV, lo que supone un total de 75.050,69 euros con cargo a la partida presupuestaria 740002-74200-7819-456300, “Fondo 0,7% IRPF. Ayudas a asociaciones en materia calidad del medio natural” de los Presupuestos de Gastos de 2023.

5. Notificar la presente Resolución a cada asociación solicitante junto con un informe relativo a su expediente que recoge los presupuestos liquidados y el cálculo de la subvención correspondiente.

6. Dar traslado de la presente Resolución a la Sección de Gestión Cinegética, a la Sección de Gestión Forestal, a la Intervención Delegada del Departamento de Economía y Hacienda, y al Negociado de Asuntos Económicos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a los efectos oportunos.

7. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, Ana Bretaña de la Torre.



**RELACIÓN DE SOCIEDADES LOCALES DE CAZADORES DE NAVARRA CON ACEPTACION DE RENUNCIA DE LA CONCESION DE AYUDA EN EL PAGO PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS Y LA MEJORA DE HÁBITATS DE ESPECIES CINEGÉTICAS, 2023**, con cargo a la partida 740002-74200-7819-456300: Fondo 0,7% IRPF. Ayudas a asociaciones en materia calidad del medio natural del presupuesto de 2023.

EXPEDIENTE	CIF	SOLICITANTE	Motivo de la denegación del abono
3120232016	G31280886	ASOCIACION DE CAZADORES ERRI-BERRI DE OLITE	Incumplimiento Base 14. de la convocatoria. No presenta justificación de los gastos y pagos realizados en plazo.
3120232023	G31199466	ASOCIACION DE CAZADORES DEPORTIVOS GARES DE PUENTE LA REINA	Incumplimiento Base 14. de la convocatoria. No presenta justificación de los gastos y pagos realizados en plazo.

**RELACIÓN DE SOCIEDADES LOCALES DE CAZADORES DE NAVARRA A LAS QUE SE LES DENIEGA EL ABONO DE LA AYUDA PARA SUFRAGAR GASTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS Y LA MEJORA DE HÁBITATS DE ESPECIES CINEGÉTICAS, 2023**, con cargo a la partida 740002-74200-7819-456300: Fondo 0,7% IRPF. Ayudas a asociaciones en materia calidad del medio natural del presupuesto de 2023.

EXPEDIENTE	CIF	SOLICITANTE	Motivo de la denegación del abono
3120232005	G31404908	ASOCIACION DE CAZADORES LA ESPERANZA DE BEIRE	Incumplimiento Base 14. de la convocatoria. No presenta justificación de los gastos y pagos realizados en plazo.

**RELACIÓN DE SOCIEDADES LOCALES DE CAZADORES DE NAVARRA A LAS QUE SE LES ABONA LA AYUDA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN DE GUARDAS DE CAZA, 2023**, con cargo a la partida 740002-74200-4819-456300: Fondo 0,7% IRPF. Programas de Medio Ambiente de los presupuestos de 2023

EXPEDIENTE.	CIF	SOLICITANTE	Partida presupuestaria	Ejercicio	Abono
3120236001	G31273618	SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES DEPORTIVOS CABANILLAS	740002-74200-4819-456300	2023	1.329,82 €
3120236002	G31274525	ASOCIACIÓN DE CAZADORES DEPORTIVOS DE AZAGRA	740002-74200-4819-456300	2023	1.552,50 €
3120236003	G31301054	ASOCIACION DE CAZADORES DEPORTIVOS DE OTEIZA SOLANA	740002-74200-4819-456300	2023	2.475,00 €
3120236004	G31263833	ASOCIACIÓN DE CAZADORES MENDIA	740002-74200-4819-456300	2023	5.500,00 €
3120236005	G31274848	SOCIEDAD DE CAZADORES DEPORTIVOS DE SAN ADRIAN	740002-74200-4819-456300	2023	1.687,50 €
3120236006	G31222722	ASOCIACIÓN DE CAZADORES DEPORTIVOS DE CAPARROSO	740002-74200-4819-456300	2023	4.536,00 €
3120236007	G31274863	ASOCIACION DE CAZADORES DE SANTACARA	740002-74200-4819-456300	2023	1.350,00 €
3120236008	G31180540	ASOCIACION DE CAZADORES SAN ESTEBAN	740002-74200-4819-456300	2023	1.319,18 €
3120236009	G31327687	SOCIEDAD DE CAZADORES EL ENTUSIASMO	740002-74200-4819-456300	2023	4.628,63 €
3120236010	G31197015	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VIANA	740002-74200-4819-456300	2023	3.786,75 €
3120236011	G31264146	ASOCIACION DE CAZADORES VIRGEN DEL CASTILLO DE MIRANDA DE ARGA	740002-74200-4819-456300	2023	1.162,50 €

3120236012	G31883119	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AYEGUI	740002-74200-4819-456300	2023	934,65 €
3120236013	G31579121	ASOCIACION DE CAZADORES DEPORTIVOS SANTA TOSEA	740002-74200-4819-456300	2023	2.186,42 €
3120236014	G31264104	ASOCIACION DE CAZADORES DEPORTIVOS DE CARCAR	740002-74200-4819-456300	2023	1.080,00 €
3120236015	G31311798	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE ESTELLA-LIZARRA	740002-74200-4819-456300	2023	4.822,63 €
3120236016	G31109069	ASOCIACION DE CAZADORES DE TAFALLA	740002-74200-4819-456300	2023	4.500,00 €
3120236017	G31244130	ASOCIACION DE CAZADORES LA VEGA DE MENDAVIA	740002-74200-4819-456300	2023	5.500,00 €
3120236018	G31227601	SOCIEDAD DE CAZADORES DE DICASTILLO	740002-74200-4819-456300	2023	5.500,00 €
3120236019	G31227150	SOCIEDAD DE CAZADORES SAN MARTIN DE UNX	740002-74200-4819-456300	2023	869,40 €
3120236020	G31267014	SOCIEDAD DE CAZADORES DE LARRAGA	740002-74200-4819-456300	2023	2.160,00 €
3120236021	G31225246	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ABLITAS	740002-74200-4819-456300	2023	2.250,00 €
3120236022	G31255003	SOCIEDAD DE CAZADORES DE CIRAUQUI (contiene Villatuerta)	740002-74200-4819-456300	2023	5.500,00 €
3120236023	G31256704	ASOCIACION DE CAZADORES BALCON DE LA RIBERA DE LERIN	740002-74200-4819-456300	2023	2.256,75 €
3120236024	G31161664	CLUB DEPORTIVO CAZADORES Y PESCADORES DE BAZTAN	740002-74200-4819-456300	2023	5.500,00 €
3120236025	G31273469	CLUB DEPORTIVOS DE CAZADORES DEPORTIVOS RIBEGA (Andosilla)	740002-74200-4819-456300	2023	1.800,00 €
3120236026	G71150304	SOCIEDAD DE CAZADORES DE CINTRUENIGO SAN ISIDRO LABRADOR	740002-74200-4819-456300	2023	4.950,00 €

3120236027	G71069058	SOCIEDAD DE CAZADORES LA HOYA DE MOSTAZ	740002-74200-4819-456300	2023	5.500,00 €
3120236028	G31256357	ASOCIACION LOCAL DE CAZADORES DE FITERO	740002-74200-4819-456300	2023	3.719,01 €
3120236029	G71031918	SOCIEDAD DE CAZADORES AGRO-FONTELLAS	740002-74200-4819-456300	2023	3.375,00 €
3120236030	G71220834	CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES DE SARTAGUDA	740002-74200-4819-456300	2023	1.057,50 €
3120236031	G31257900	ASOCIACION DE CAZADORES LA ALMUZA DE SESMA	740002-74200-4819-456300	2023	1.863,00 €
3120236032	G31460769	SOCIEDAD DE CAZADORES TAREA DE MURCHANTE	740002-74200-4819-456300	2023	2.716,48 €
3120236033	G31255938	ASOCIACION DE CAZADORES DEPORTIVOS DE LOS ARCOS	740002-74200-4819-456300	2023	1.145,45 €
3120236034	G31132145	SOCIEDAD DE CAZADORES NTRA. SEÑORA DE JERUSALEN DE ARTAJONA	740002-74200-4819-456300	2023	4.297,18 €
3120236035	G31280886	ASOCIACION DE CAZADORES ERRI BERRI DE OLITE	740002-74200-4819-456300	2023	2.231,42 €
3120236036	G31225493	SOCIEDAD DE CAZADORES MONTENEGRO DE BARGOTA	740002-74200-4819-456300	2023	774,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>105.817,57 €</b>

**RELACIÓN DE SOCIEDADES LOCALES DE CAZADORES DE NAVARRA A LAS QUE SE LES ABONA LA AYUDA PARA SUFRAGAR GASTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS Y LA MEJORA DE HÁBITATS DE ESPECIES CINEGÉTICAS, 2023**, con cargo a la partida 740002-74200-7819-456300: Fondo 0,7% IRPF. Ayudas a asociaciones en materia calidad del medio natural del presupuesto de 2023.

Núm. Expd.	CIF	SOLICITANTE	Partida presupuestaria	Ejercicio	Abono
3120232001	G71018477	ASOCIACIÓN DE CAZADORES DE EZCÁROZ	740002-74200-7819-456300	2023	1.417,92 €
3120232003	G31883119	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AYEGUI	740002-74200-7819-456300	2023	1.607,88 €
3120232004	G31579121	SOCIEDAD DE CAZADORES SANTA TOSEA DE MURUGARREN	740002-74200-7819-456300	2023	697,76 €
3120232006	G31273444	ASOCIACION DE CAZADORES DEPORTIVOS DE FUSTIÑANA	740002-74200-7819-456300	2023	1.717,38 €
3120232007	G31890338	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ARRIASGOITI Y LIZOAIN	740002-74200-7819-456300	2023	2.107,00 €
3120232008	G31277601	SOCIEDAD DE CAZADORES DE DICASTILLO	740002-74200-7819-456300	2023	2.669,63 €
3120232009	G31227150	SOCIEDAD DE CAZADORES DE SAN MARTIN DE UNX	740002-74200-7819-456300	2023	2.410,73 €
3120232010	G31268014	SOCIEDAD DE CAZADORES DE LARRAGA	740002-74200-7819-456300	2023	608,00 €
3120232011	G31263593	SOCIEDAD DE CAZADORES URROBI DE NAGORE	740002-74200-7819-456300	2023	4.285,04 €
3120232012	G31267362	ASOCIACION DE CAZADORES SAN ZOILO DE GALLIPIENZO	740002-74200-7819-456300	2023	3.390,00 €

3120232013	G31263833	ASOCIACION DE CAZADORES MENDIA DE ARRONIZ	740002-74200-7819-456300	2023	1.223,48 €
3120232014	G31256357	ASOCIACION LOCAL DE CAZADORES DE FITERO	740002-74200-7819-456300	2023	1.312,50 €
3120232015	G31199474	ASOCIACION LOCAL DE CAZADORES SAN GUILLERMO DE OBANOS	740002-74200-7819-456300	2023	12.165,18 €
3120232017	G31460769	SOCIEDAD DE CAZADORES DE MURCHANTE	740002-74200-7819-456300	2023	8.343,75 €
3120232018	G71069058	SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES LA HOYA DE MOSTAZ DE CORELLA	740002-74200-7819-456300	2023	8.530,62 €
3120232019	G71031918	SOCIEDAD DE CAZADORES AGRO-FONTELLAS	740002-74200-7819-456300	2023	1.632,00 €
3120232020	G31109069	SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES DE TAFALLA	740002-74200-7819-456300	2023	7.286,23 €
3120232021	G71385066	ASOCIACION DE CAZADORES LAGUN ARTEA LIZARRALDEA	740002-74200-7819-456300	2023	1.759,97 €
3120232022	G31225246	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ABLITAS	740002-74200-7819-456300	2023	3.744,86 €
3120232024	G31369705	ASOCIACION DE CAZADORES DE SAN PEDRO DE ROMANZADO	740002-74200-7819-456300	2023	8.140,76 €
<b>TOTAL</b>					<b>75.050,69 €</b>